

PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

CURSO 2016-2017



1. INTRODUCCIÓN
2. CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO Y EL ALUMNADO
3. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL D.O.
 - 3.1. COMPONENTES
 - 3.2. HORARIOS
 - 3.3. FUNCIONAMIENTO DEL DEPARTAMENTO
 - 3.3.1. COORDINACIÓN INTERNA
 - 3.3.2. COORDINACIÓN EXTERNA
4. ACTUACIONES DE ASESORAMIENTO Y APOYO ESPECIALIZADO
 - 4.1. OBJETIVOS GENERALES
 - 4.2. ACTUACIONES DE ASESORAMIENTO Y APOYO A LA ACCIÓN TUTORIAL
 - 4.2.1. OBJETIVOS
 - 4.2.2. ACTUACIONES
 - 4.3. ACTUACIONES DE ASESORAMIENTO Y APOYO A LA ORIENTACIÓN ACADÉMICO-PROFESIONAL
 - 4.3.1. OBJETIVOS
 - 4.3.2. ACTUACIONES
 - 4.4. ACTUACIONES DE ASESORAMIENTO Y APOYO AL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE
 - 4.4.1. OBJETIVOS
 - 4.4.2. ACTUACIONES
 - 4.5. ACTUACIONES DE ASESORAMIENTO Y APOYO A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO
 - 4.5.1. PLAN DE ACOGIDA
 - 4.5.2. OBJETIVOS
 - 4.5.3. ACTUACIONES
 - 4.6. ACTUACIONES DE ASESORAMIENTO Y APOYO A LAS FAMILIAS: ESCUELA DE PADRES Y MADRES.
5. ESTRATEGIAS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA PUESTA EN PRÁCTICA DE ESTA PROGRAMACIÓN
6. EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN
 - 6.1. OBJETIVOS DE EVALUACIÓN
 - 6.2. PROCEDIMIENTO Y ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN
 - 6.3. CRITERIOS E INDICADORES DE EVALUACIÓN
7. ANEXOS

Anexo I: ACNEAES curso 2016-2017

Anexo II: Horario detallado del profesorado de Pedagogía Terapéutica, de Audición y Lenguaje y de las profesoras de los ámbitos lingüístico y científico de PMAR.

Anexo III: Programaciones de actividades de tutoría con alumnos por niveles.

Anexo IV: Programación del especialista en Pedagogía Terapéutica (P.T).

Anexo V: Programación de la especialista en Audición y Lenguaje (A.L.).

Anexo VI: Programación del Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento (PMAR)

1. INTRODUCCIÓN

ASPECTOS BÁSICOS:

- La Orientación Educativa y profesional es un derecho del alumnado y un factor de calidad en la enseñanza.
- La finalidad de la presente Programación del Departamento es planificar y articular una serie de actuaciones que procuren dar respuesta a la diversidad del alumnado.
- Consideramos la orientación con un proceso de ayuda inherente a la actividad docente, ésta será una función compartida por todo el profesorado del centro, y es responsabilidad del Departamento de Orientación el asesoramiento y coordinación de la misma.
- Así pues, el Departamento de Orientación es un espacio desde el que se articulan las funciones de orientación, tutoría y atención a la diversidad. Como objetivo general nos marcamos la colaboración con los integrantes de la comunidad educativa para contribuir al desarrollo integral del alumno, atendiendo a la personalización del proceso educativo y contemplando el principio de atención a la diversidad.
- La programación del departamento de Orientación es un documento que recoge actuaciones que van a llevarse a cabo por diferentes profesionales del centro educativo, de ahí la importancia de que en su proceso de elaboración se hayan tenido en cuenta no sólo las directrices marcadas por la Comisión de Coordinación Pedagógica sino también por las diferentes aportaciones de los tutores/as todo ello coordinado por la jefatura de estudios.

Para la elaboración de esta programación se van a seguir las instrucciones recogidas de la Consejería de Educación y Ciencia DOCM 3-7-2012. Orden de 02/07/2012, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de los institutos de educación secundaria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, así como en lo previsto en el **Decreto 66/2013, de 03 de Septiembre de 2013**, por el que se regula la atención especializada y la orientación educativa y profesional del alumnado en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

Además de la normativa arriba citada se han tenido en cuenta todas las propuestas de mejora recogidas en la memoria del departamento y **las propuestas de mejora** del Centro del curso 2015-2016. En cuanto a las propuestas del departamento éstas son:

1.- Insistir en la C.C.P. sobre la importancia de que cada Departamento didáctico diseñe pruebas para evaluar el nivel de competencia curricular de cara a los ACNEAE's y otros alumnos con dificultades de aprendizaje. También que quede contemplado las coordinaciones del PT en las materias de Matemáticas y Lengua Castellana.

2.- Crear un grupo de alumnos ayudantes (primer ciclo) y mediadores, con la función de facilitar la convivencia entre los alumnos y apoyar a los que vienen nuevos, ya sea de otros países o de otros centros españoles.

3.- Es primordial que el Profesor de P.T. tenga su horario completo para el apoyo, orientación de seguimiento de los ACNEAES.

Las propuestas de mejora del Centro, que se trabajarán desde el departamento de orientación en colaboración con los otros departamentos, destacamos las siguientes:

- Trabajar en las tutorías el control de las emociones ante los exámenes, situaciones de estrés y afrontamiento adecuado de las relaciones interpersonales.
- Mejorar la competencia del tratamiento de la información y competencia digital: mantenimiento de la charla de la Guardia Civil sobre los abusos de internet, mantenimiento del uso de los recursos informáticos del centro.
- Mejorar la competencia aprender a aprender: fomentar la realización de mapas conceptuales, esquema o resumen de cada U.D. por parte del alumnado en todas las materias, fomentándolo en las reuniones de tutores.
- Ejercer responsablemente los deberes y derechos, respetar y practicar los derechos humanos y valores democráticos; se trabajará en las horas de tutoría.
- Controlar emociones y sentimientos y prevenir y resolver pacíficamente los conflictos; se trabajará en las horas de tutoría.

En relación al asesoramiento al proceso enseñanza-aprendizaje, las propuestas de mejora son las siguientes:

1.- Desarrollar el Plan de Acogida, como mecanismo que sistematice y articule la atención a los alumnos inmigrantes, así como la enseñanza del castellano destinado a los alumnos que se incorporen al centro con desconocimiento del idioma o procedentes directamente de países de habla hispana.

2.- Establecer por escrito, con Jefatura de Estudios, los espacios y procedimientos de coordinación del profesor especialista en Pedagogía Terapéutica con los profesores de cada materia.

3.- Establecer un calendario de coordinación entre el Departamento de Orientación y los Departamentos Didácticos para el asesoramiento, realización y el seguimiento de las adaptaciones curriculares.

En cuanto a la acción tutorial, las propuestas son:

1.- Los alumnos suelen rechazar determinadas actividades de tutoría, generalmente todas aquellas que les suponen un esfuerzo intelectual (por ejemplo, todas las relacionadas con las Técnicas de Trabajo Intelectual). Consideran que la hora de tutoría debe ser un tiempo de expansión. Es conveniente desde los primeros contactos que tienen los alumnos recién llegados que se les mentalice en que la hora de tutoría no es una hora libre: tiene unos objetivos claros y unos contenidos muy amplios y diversificados que se tienen que trabajar de forma sistemática. Si se les habitúa desde 1º de la ESO a realizar actividades como en cualquier otra franja horaria estarán más predispuestos en cursos posteriores y así el aprovechamiento de la tutoría será mejor.

- 2.- Para el próximo curso se considera conveniente seguir avanzando en la distribución de las líneas de acción tutorial por cursos, “especializando” la intervención en cada uno de ellos. De esta manera pretendemos adaptar mejor los contenidos y actividades a las necesidades y demandas de los alumnos, así como no repetir contenidos.
- 3.- Se propone también utilizar por cuarto año consecutivo los “Cuadernos de Orientación Académica y Profesional” a los alumnos de 4º de la E.S.O. puesto que han sido valorados positivamente, tanto por los alumnos como por los profesores.
- 4.- Introducción de actividades de análisis grupal (Sociogramas, Test sociométrico) para valorar desde el primer trimestre la situación en el grupo de los diferentes alumnos.
- 5.- Concienciar a los tutores de la conveniencia de seguir una programación en la tutoría y de llevar un registro de las actividades realizadas.
- 6.- Incidir en las sesiones de tutoría sobre: resolución pacífica de conflictos y habilidades sociales. En especial en tutorías de 1º y 2º ESO, para así mejorar la convivencia y así disminuir el número de partes en estos niveles. Esta propuesta se ha formulado en colaboración con el equipo directivo.
- 7.- Convocar juntas de delegados de forma periódica.

Las propuestas de mejora en relación a la orientación académica y profesional son:

- 1.- Seguir intensificando el uso del aula ALTHIA. Es recomendable que los tutores se sigan animando a usar estos medios informáticos. Cada vez es más frecuente realizar gran parte de las actividades de Orientación Académica y profesional en el aula ALTHIA a través de Internet. Consideramos que los alumnos necesitan una guía y ayuda de los tutores y orientadora pero creemos que es muy positivo para ellos un entrenamiento en la búsqueda autónoma de información.
- 2.- Repetir la experiencia de este curso de repartir a cada alumno su Cuaderno para la Orientación Académica y Profesional. Extenderlo también a los grupos de 1º y 2º de Bachillerato.
- 3.- En 4º de la ESO anticipar el comienzo del desarrollo de la Orientación Académica y profesional a principios del 2º trimestre. Generalmente, durante los meses de marzo hasta mediados de abril se abre el plazo para las preinscripciones en Bachillerato y Ciclos de Grado Medio, por lo que para estas fechas, al alumno, en cierta forma se le está “obligando” a tomar ya una decisión. Proponer a los tutores de 4º ESO la posibilidad de ir trabajando desde el segundo trimestre el Consejo orientador. ¿Qué sentido tiene dar un Consejo orientador al finalizar el curso si el alumno ya ha tomado una decisión?

2. CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO Y EL ALUMNADO

El IES Carpetania inició su funcionamiento en el curso 1999/2000, en octubre de 1999 empezó con su actividad dentro del ámbito del Ministerio de Educación y el 1 de enero de 2000 pasó a depender de la Consejería de Educación de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

Todas las dependencias pertenecientes al instituto están en un solo edificio salvo el pabellón polideportivo. Junto a éste se sitúa un campo de fútbol-sala al aire libre, el aparcamiento y una zona de huerto y jardín. Al otro lado del edificio se han realizado obras recientemente para ubicar un campo de fútbol.

El edificio principal cuenta con veinte aulas, biblioteca, tres salas de ordenadores (una de ellas es Althia), bar, una sala de audiovisuales, sala de profesores, dos aulas de música, tres de dibujo y dos talleres para tecnología, cuatro aulas pequeñas para usos múltiples, aula de apoyo, despachos para los departamentos didácticos y para el equipo directivo, laboratorio de biología, de física y de química, conserjería y la casa del conserje que como no la habita ninguno de ellos, se ha reconvertido en departamento de orientación.

El equipo directivo consta de directora, jefa de estudios, secretario y una jefa de estudios adjunta. El consejo escolar está formado por la directora del centro, la jefa de estudios, el secretario, seis profesores, tres padres, dos alumnos, una representante del personal de administración y servicios y otra del ayuntamiento de Yepes.

El I.E.S. de Yepes recibe alumnos y alumnas de diferentes pueblos:

- YEPES (C.P. "Rafael García Valiño")
- VILLASEQUILLA (C.P. "San Isidro Labrador")
- HUERTA DE VALDECARÁBANOS (C.P. "Virgen del Rosario de Pastores")
- CIRUELOS (C.P. "Cristo de la Misericordia")

Yepes y los pueblos de su entorno presentan unas características socio-culturales que también van a condicionar los objetivos educativos del centro y las prioridades de esta Programación.

Las **conclusiones** obtenidas sobre la zona podrían resumirse brevemente en los siguientes puntos:

- El número de habitantes en cada uno de los pueblos no es muy alto (de 2000 a 5000 habitantes aproximadamente).
- El trabajo se desarrolla, sobre todo, fuera del pueblo (principalmente en Madrid y Toledo), en los sectores de Construcción e Industria. La agricultura ha pasado a convertirse con el paso de los años en una actividad complementaria, que se realiza fundamentalmente durante los fines de semana (no obstante un número cada vez más reducido de familias sigue dedicándose a la agricultura).
- Aunque las madres de los alumnos se van incorporando al trabajo fuera del hogar, su presencia es mayor en la casa y es la que normalmente se encarga de forma más directa de la educación y seguimiento de los hijos/as y visitas al centro.
- El nivel de estudios de los padres y madres de alumnos no es muy alto: más de un 50% de la población no ha realizado estudios o sólo poseen certificado de estudios primarios. Aunque casi todos conceden importancia a la preparación y estudios de sus hijos, una buena parte de los padres se conformaría si terminaran sólo la escolaridad obligatoria.
- En la mayor parte de los pueblos, los Ayuntamientos y algunas asociaciones culturales ofrecen actividades extraescolares, aunque poco diversificadas (normalmente se centran en actividades deportivas, y una escasa representación de actividades relacionadas con idiomas, pintura y música). Resistencia a participar en actividades novedosas o innovadoras.

- ❑ En los 10 años de historia del Instituto se percibía una dificultad a la hora de aumentar las expectativas del alumnado y sus familias en lo referente a aspectos académicos y era la abundante oferta de trabajo en el sector de la construcción, donde sin apenas formación se podía conseguir un empleo, hasta ahora bien remunerado. Ya en estos últimos años la crisis económica que afecta de forma muy especial a este sector ha hecho que muchos de los alumnos con claras expectativas, hace unos años, de conseguir cumplir los 16 años para emplearse como albañiles etc. se replanteen ahora de forma más reflexiva la necesidad de tener como mínimo el Título y unos estudios de Formación Profesional básicos.
- ❑ De forma mayoritaria el ocio de mayores y jóvenes se centra en la visita a bares, práctica de algún deporte y ver la televisión. En el proyecto educativo de Huerta de Valdecarábanos se hace mención explícita al problema del consumo excesivo y precoz de alcohol en los jóvenes y tendencias xenófobas que en algunos casos muestran abiertamente. El consumo precoz de drogas “blandas” se extiende a gran parte del alumnado de las distintas poblaciones.
- ❑ En cuanto a niveles de rendimiento académico el alumnado se encuentra muy polarizado, por un lado existe un grupo de alumnos con alto interés y constancia en el estudio y en frente un grupo totalmente desmotivado, alumnos que se enredan en las sucesivas repeticiones legales, pero no se incorporan al sistema por más cursos que repitan y en cambio no cumplen los requisitos para incorporarse a grupos de diversificación, ni para ser considerados ACNEAES a pesar de que el desfase curricular es un hecho en muchos casos.
- ❑ En una alta proporción del alumnado se aprecian dos hándicaps fundamentales: por un lado, un escaso desarrollo de aptitudes lingüísticas (dificultades de expresión y comprensión tanto a nivel oral como escrito; pobreza de vocabulario, frases mal estructuradas, desarrollo inadecuado de los aspectos prosódicos del lenguaje etc.) y por otro lado, aunque ligado a lo anterior, no son competentes en las técnicas básicas de trabajo intelectual: les falta autonomía, hábito lector, comprensión lectora y entrenamiento en técnicas de estudio.
- ❑ El centro escolariza un número creciente de **ACNEAES** en las diferentes categorías establecidas en el Decreto 66/2013, de 03/09/2013, por el que se regula la atención especializada y la orientación educativa y profesional del alumnado en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.
- ❑ Por otra parte no es un centro con un elevado número de absentismo, sino que son casos puntuales, en los que se viene colaborando con los Servicios Sociales de las diferentes localidades.

3. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL D. O.

3.1. COMPONENTES

Este curso académico disminuye el número de profesores que lo componían en el año 2015-2016. El departamento está formado por los siguientes componentes:

- Jessica Lourdes Luzón Bermúdez, maestra de la especialidad de **Audición y Lenguaje**, durante dos horas semanales en el centro. Esta profesora comparte su actividad con los CEIP de Yepes, Villasequilla y Ciruelos. Durante este curso son cinco los alumnos/as que precisan la atención de esta especialista.

- Isabel María Rey Martínez, profesora de la especialidad de **Orientación Educativa**, con destino definitivo en el centro. Es la **Jefa del Departamento de Orientación**.
- Sandra Ruiz de la Hermosa Garzas, profesora interina del **Ámbito de Carácter Científico y Matemático** en 1º PMAR y de **Ciencias Aplicadas I y II** en 1º y 2º FP Básica, respectivamente. Además imparte 2 horas en 1º ESO de Tecnología Creativa y es tutora del grupo de 1º FP Básica.
- Julián Santiago, maestro de la especialidad de **Pedagogía Terapéutica**, con horario completo y destino definitivo en el centro, tiene 20 horas de apoyo educativo a ACNEAES y es el encargado este curso de las actividades extraescolares, para lo que dispone de 1 hora semanal lectiva.
- Pilar Trillo Ortiz, profesora con destino definitivo en el centro del **Ámbito de Carácter Lingüístico y Social** en 1º y 2º de PMAR y de **Comunicación y Sociedad I y II** en 1º y 2º FP Básica, respectivamente.

3.2. HORARIOS

Éstos vienen recogidos en la PGA junto con los del resto de profesores del centro. Se adjunta como Anexo II un horario detallado del profesorado de apoyo y de las profesoras de PMAR.

3.3. FUNCIONAMIENTO DEL DEPARTAMENTO

3.3.1. COORDINACIÓN INTERNA

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8:25 9:20					Reunión Equipo Directivo
9:20 10:15	Reunión tutores 2º ESO			Atención a padres	
10:15 11'10		Reunión tutores 3º ESO			Reunión tutores 1º ESO
11:40 12:35				Reunión Departamento	
12:35 13:30	Reunión tutores 4º ESO				
13:30 14:25					
14-25 15-20			Reunión CCP		

- Reuniones de orientación con los tutores:** tal y como se especifican en el cuadro horario.
- Reuniones de coordinación interna del Departamento de Orientación:** Las reuniones de coordinación interna está establecida el jueves a cuarta hora.
- Reunión de orientación con el Equipo Directivo:** reunión semanal de coordinación los viernes a primera hora.

- Reuniones de la C.C.P.:** El orientador, como jefe del Departamento, es el encargado de asistir a las reuniones de la C.C.P. que, con carácter general, se celebrará semanalmente los miércoles a séptima hora.
- Reuniones con los departamentos de coordinación didáctica:** Lengua y Matemáticas.
- Reuniones con las juntas de profesores:** salvo las sesiones de evaluación, el resto de juntas de profesores normalmente tienen lugar durante los recreos:
 - Durante las primeras semanas del mes de octubre, una vez cerrados los grupos.
 - En las sesiones de evaluación (al menos cinco durante el curso).
 - Siempre que la jefatura de estudios las convoque a propuesta del tutor, orientadora o cualquier otro profesor/a del grupo.

3.3.2. COORDINACIÓN EXTERNA

Reuniones del Orientador/a con otras instituciones:

- Reuniones y/o contactos telefónicos con **C.E.I.P.s. de procedencia del alumnado:** coordinando, junto con jefatura de estudios, las reuniones en las que se establece el tipo de información que nos resulta útil conocer del alumnado.

Reuniones con los Servicios Sociales:

- Servicios Sociales de Yepes:** dada la experiencia del curso pasado no se mantiene una hora concreta para las coordinaciones. Las comunicaciones y reuniones con este servicio son muy fluidas y cercanas por lo que hay semanas que pueden tener lugar hasta tres reuniones y frecuentes llamadas telefónicas.
- Servicios Sociales de Huerta, Ciruelos y Villasequilla:** al igual que con los Servicios Sociales de Yepes, la comunicación es fluida, sobre todo telefónicamente.

Reuniones con otras instituciones:

- Reuniones con el servicio Infanto-juvenil de **Salud Mental**, dependiente del SESCAM y con el **Servicio de Atención a Familias** dependiente de Cruz Roja, ambos ubicados en Toledo capital. Con estos servicios se establecerá una comunicación telefónica en momentos puntuales que permitan un intercambio de información y seguimiento de alumnos/as que acuden a dichos servicios.
- Concejalías de Cultura y Juventud del Ayuntamiento de Yepes:** El principal objetivo para este curso es coordinar desde el primer momento las actividades culturales que se realizan en el pueblo, con la programación de actividades del Instituto.
- Equipos de Atención Educativa Hospitalaria y Domiciliaria** en el supuesto de surgir algún caso en el que fuera necesaria su intervención.
- Centro de Salud de Yepes:** se pretende reanudar las coordinaciones para intercambio de información sobre los alumnos, colaboración en las campañas de vacunación y promoción de la salud, colaboración en las actuaciones dirigidas a la prevención de embarazos en adolescentes, etc.
- Universidad de Castilla La-Mancha:** principalmente para informaciones que contribuyan al desarrollo del Plan de Orientación Académica y profesional.
- Organismos y empresas con las que mantenemos relaciones de colaboración:** Médicos rurales, Guardia Civil, Gerencia de Atención Primaria de Toledo, Fundación de Ayuda contra la drogadicción, SAVE THE CHILDREN, INTERMÓN, CEMEX.

4. ACTUACIONES DE ASESORAMIENTO Y APOYO ESPECIALIZADO

4.1. OBJETIVOS GENERALES

1. Garantizar una respuesta educativa ajustada a las características y necesidades de la diversidad de nuestro alumnado.
2. Realizar el seguimiento de los alumnos con necesidades educativas específicas de apoyo educativo (ACNEAES) y de los alumnos del Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento (PMAR).
3. Asesorar y propiciar el desarrollo de la acción tutorial y la orientación académico-profesional.
4. Priorizar aquellos aspectos que favorezcan la convivencia en nuestro centro, desde un modelo integrado.
5. Contribuir a que el Departamento de Orientación sea un recurso educativo para toda la comunidad: padres, alumnos y profesores.
6. Coordinar la acción tutorial y asesorar y apoyar las funciones del tutor/a para favorecer una actitud positiva hacia la misma.
7. Facilitar a las familias estrategias de apoyo para la educación de sus hijos/as.
8. Potenciar una serie de medidas con el fin de mejorar la convivencia en el I.E.S.

4.2. ACTUACIONES DE ASESORAMIENTO Y APOYO A LA ACCIÓN TUTORIAL

Propuestas de mejora derivadas de la evaluación interna del curso 2014-2015:

- La tutoría es útil para favorecer la personalización y el control del aprendizaje. Es más difícil cuando los grupos son muy numerosos
- En los grupos con mayor número de partes, es una actividad costosa por parte del tutor el tener que estar llamándoles por teléfono.
- Comunicación con las familias a través del PAPAS.
- En las tutorías más problemáticas contar con un doble tutor.
- Mejorar la formación del profesorado en cuestiones relacionadas con el asesoramiento de los alumnos en aspectos relativos a estudios superiores y salidas profesionales especialmente en los cursos superiores.
- Tener un control más detallado de la problemática general del grupo.
- Incidir en la necesidad de mantener el centro limpio.
- Para que la acción tutorial fuera realmente eficiente, debería ser más individualizada y permitir al tutor un mayor conocimiento de sus tutorandos.
- Mejorar el reconocimiento del tutor y aumentar los tiempos que éste dedica a la Acción Tutorial
- Contar con un fichero de actividades al principio de curso.

4.2.1. OBJETIVOS

- 1) Favorecer en el profesorado una actitud positiva ante la acción tutorial. Reflexionar conjuntamente con los tutores sobre la importancia de la acción tutorial en la formación integral de los alumnos.
- 2) Clarificar las funciones del tutor en el actual sistema educativo y el espacio de la tutoría en la organización general del Centro.
- 3) Asesorar y apoyar el desarrollo de las funciones del tutor.
- 4) Asesorar a los tutores sobre temas directamente relacionados con la tutoría y con la interacción educativa:
 - Dar a conocer las actualizaciones legislativas.
 - Protocolo ante situaciones de maltrato entre iguales.
 - Protocolo sobre absentismo
 - Club de alumnos colaboradores.
 - Técnicas de aprendizaje en grupos.
 - Características psicoevolutivas del alumnado de Secundaria.
 - Técnicas para el conocimiento de los alumnos.
 - Acogida e integración del alumno en el grupo.
 - El grupo de alumnos: características, organización, interacción, etc.
 - Autoconcepto y Autoestima.
 - Orientación académica y profesional
 - Estrategias, hábitos y técnicas de estudio.
 - Formación en valores.
 - El proceso de evaluación.
 - El tutor y la familia del alumno
- 5) Proponer y trabajar conjuntamente con los tutores/as a la hora de decidir los recursos didácticos más apropiados para desarrollar la sesión de tutoría, teniendo en cuenta el momento evolutivo de los alumnos.
- 6) Potenciar la figura del tutor como coordinador de la Junta de Profesores de un grupo.
- 7) Mejorar la relación e impulsar la colaboración familia-escuela en la tarea educativa.

4.2.2. ACTUACIONES

- a) Aplicación, desarrollo y seguimiento, en colaboración con los tutores/as, del Plan de Acción Tutorial, trabajando: objetivos de la acción tutorial, actuaciones en cada uno de los ámbitos (alumnos, familias y profesorado), criterios y procedimientos para llevarlas a cabo y evaluación.
- b) Seguimiento y evaluación del Programa de Actividades de tutoría grupal trimestral y por niveles académicos.
- c) Colaborar con los tutores en la concreción y aplicación de las actuaciones de la Acción Tutorial según los diferentes niveles educativos y características de los grupos.

d) Programar y diseñar en colaboración con los tutores, las actividades a realizar en el grupo. Se tendrán en cuenta las propuestas de mejora fruto de la evaluación de la tutoría del curso pasado, tales como:

1. Utilizar películas o trozos introductorios para provocar debates.
2. Técnicas de estudio: escoger un tema concreto de CCSS que ellos realmente deban estudiar para el subrayado, esquema y resumen.
3. En grupos con alto número de alumnos que abandona el centro sin titulación empezar a darles alternativas y salidas después de los 16 años.
4. Realizar un banco de actividades entre los tutores/as. Sugerencias. Actividades que hayan trabajado en otros institutos con éxito entre el alumnado.
5. Pasar a principio de curso a los alumnos un cuestionario para ver sus intereses y temas que deseen trabajar en la tutoría.
6. Actividades de resolución de conflictos entre alumnos/as.
7. Charlas de expertos. Contactar con asociaciones.
8. Actividades más activas.
9. Utilizar más las nuevas tecnologías en la tutoría.
10. Que en el boletín se reflejase la actitud negativa o positiva, participativa o no en la tutoría.
11. Aumentar las sesiones con juegos de ingenio y de razonamiento lógico.

Estas propuestas se tendrán en cuenta a la hora de seleccionar actividades con la siguiente temática:

- Actividades de acogida y conocimiento del grupo.
- Actividades sobre organización y funcionamiento del grupo. Sociogramas grupales.
- Actividades de mejora de la convivencia escolar. Análisis de la situación de partida.
- Actividades para la mejora del estudio.
- Actividades de orientación académico-profesional.
- Actividades para fomentar la formación en valores.
- Actividades para favorecer actitudes participativas.
- Actividades de preparación de las sesiones de evaluación.
- Actividades que contribuyan a desarrollar las líneas de acción tutorial de la etapa.

e) Elaborar y facilitar a los tutores el material didáctico necesario para llevar a cabo las sesiones de tutoría.

f) Participar directamente en las actividades diseñadas para familias y alumnos, siempre que sea solicitado o se considere necesario.

g) Asistir y asesorar a los tutores/as en la realización de la Evaluación Cero y en el resto de sesiones de evaluación, dedicando un espacio privilegiado en las reuniones de coordinación para la preparación de las mismas.

Actuaciones con los alumnos:

Se recoge como **Anexo III** las programaciones de actividades de tutoría con alumnos por niveles.

Actuaciones con familias:

- Realizar reuniones colectivas con los padres de alumnos por niveles:

- A principio del curso: se aportará información a los tutores para que éstos informen a los padres de los aspectos organizativos del Centro, del funcionamiento de la tutoría, características de los alumnos.
- Entrevistas individuales con las familias, para hacer un seguimiento personalizado del proceso de enseñanza/aprendizaje del alumnado.

Actuaciones con el equipo docente:

- Coordinar el proceso de evaluación de los alumnos de su grupo.
- Facilitar los materiales y explicaciones necesarias para llevar a cabo la acción tutorial.
- Facilitar la cooperación educativa entre los profesores y los padres.

4.3. ACTUACIONES DE ASESORAMIENTO A LA ORIENTACIÓN ACADÉMICO-PROFESIONAL

Propuestas de mejora a raíz de la evaluación interna del curso 2014-15 que hacen referencia a la Orientación Académica:

- Mejorar la formación del profesorado en cuestiones relacionadas con el asesoramiento de los alumnos en aspectos relativos a estudios superiores y salidas profesionales especialmente en los cursos superiores.
- Tener un control más detallado de la problemática general del grupo.

4.3.1. OBJETIVOS

- 1) Facilitar al alumno la toma de decisiones responsable respecto a su futuro académico y profesional, partiendo del autoconocimiento de sus aptitudes, intereses y motivaciones.
- 2) Propiciar en el alumnado la **auto-orientación**, facilitar la elección y toma de decisiones.
- 3) Facilitar el conocimiento del Sistema Educativo actual y posibilidades de estudio: a largo y corto plazo, así como el del mundo de las profesiones, tanto a los alumnos como a las familias.
- 4) Proporcionar a los tutores principios teóricos, técnicas y materiales que permitan la puesta en práctica de la Orientación Académica y Profesional, según niveles educativos.
- 5) Favorecer y establecer canales de relación con otras instituciones extraescolares para recabar información que ayude al alumnado en la toma de decisiones.
- 6) Favorecer la integración de la orientación vocacional en las programaciones curriculares de las distintas áreas.
- 7) Promover la igualdad de oportunidades en lo que respecta a la toma de decisiones académicas y profesionales al alumnado.

- 8) Conseguir que el Proceso Orientador responda a las necesidades del nivel, facilitando información y asesoramiento a los tutores/as.
- 9) Realizar la Feria de Educación donde se da la oportunidad al alumnado de 4º ESO, Bachillerato y de FP Básica, de conocer las diferentes opciones tanto académicas como profesionales con las que cuentan.

4.3.2. ACTUACIONES

- Reuniones con los tutores y jefatura de estudios para elaborar y desarrollar los programas de orientación académica y profesional de los diferentes niveles, acordes con la Orientación Académico-Profesional del centro.
- Recogida de información y materiales a través de los Servicios Periféricos, de la Consejería de Educación, Ayuntamiento, Universidades y otros centros académicos.
- Elaborar y actualizar el material didáctico para su utilización por los tutores y alumnos.
- Programar y diseñar en colaboración con los tutores, las actividades de orientación académica-profesional a llevar a cabo en la hora de tutoría: cuestionarios de autoconocimiento, intereses vocacionales, toma de decisiones, etc.
 - Actividades dirigidas a que los alumnos conozcan y valoren de forma ajustada sus propias capacidades, motivaciones e intereses.
 - Actividades dirigidas al conocimiento del sistema educativo a corto y largo plazo.
 - Actividades destinadas a facilitar al alumnado información suficiente sobre las distintas opciones educativas y laborales relacionadas con cada nivel escolar, y de manera especial sobre aquellas que se ofrezcan en su entorno.
 - Actividades que propicien el contacto del alumnado con el mundo laboral.
 - Actividades dirigidas a facilitar al alumnado estrategias sobre búsqueda de información laboral y búsqueda de empleo
 - Actividades dirigidas a favorecer los procesos de madurez, de desarrollo de la propia identidad y sistema de valores.
- Reuniones con familias:
 - Colectivas, en periodo de preinscripción a Ciclos Formativos y Bachillerato sobre las diferentes opciones académico-profesionales del centro y de la zona.
 - Individuales, siempre que lo soliciten.
- Entrevistas individuales con alumnos que lo requieran respecto de la toma de decisiones académica y profesional (preferentemente durante los recreos).
- Asesoramiento a los departamentos sobre cómo abordar y contemplar la orientación académica y profesional desde sus respectivas áreas curriculares.
- Contacto con las Universidades para recopilar información y promover su visita al centro, para mostrar a los alumnos su oferta formativa.
- Adquisición de modelos de examen de las últimas pruebas de acceso a los ciclos formativos realizadas, para su difusión a los departamentos y alumnos interesados.

- Elaboración del Consejo Orientador de los alumnos de 4º de ESO que deben abandonar el Instituto sin haber conseguido el Título.
- Mantener una relación de colaboración con organismos e instituciones en orden a mantener actualizada la información y material referente a la orientación académica y profesional.
- Realizar la VII Feria de Educación para aportar al alumnado de 4º ESO, Bachillerato y FP Básica, toda la información relativa a opciones académicas y profesionales con el fin de que puedan escoger el itinerario más adecuado a sus intereses, capacidades y necesidades.

4.4. ACTUACIONES DE ASESORAMIENTO Y APOYO AL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

El plan de apoyo al proceso de enseñanza aprendizaje debe ser entendido como el conjunto de actuaciones, medidas organizativas, apoyos y refuerzos que un centro diseña y pone en práctica para proporcionar a su alumnado la respuesta educativa más ajustada a sus necesidades educativas.

El planteamiento básico en este ámbito se concreta en el asesoramiento que hay que realizar en los diferentes niveles de concreción del currículo y tanto desde las medidas preventivas y ordinarias de atención a la diversidad, como en aquellas que hay que poner en marcha y que tienen un carácter extraordinario, cuando las primeras no son suficientes.

4.4.1. OBJETIVOS

- 1) Ajustar la respuesta educativa del centro a las peculiaridades y necesidades del alumnado garantizando la observación del principio de atención a la diversidad de los alumnos tanto en lo que se refiere a su capacidad de aprendizajes, a sus intereses y motivaciones, como a las diferencias de origen social y cultural.
- 2) Mejorar la coordinación y participación de todos los departamentos
- 3) Facilitar la coordinación entre los profesores de las diferentes asignaturas y los especialistas que atienden a los alumnos con necesidades educativas específicas.
- 4) Formular propuestas a la CCP, sobre la programación de medidas de atención a la diversidad, tanto ordinarias como extraordinarias.
- 5) Realizar la evaluación psicopedagógica de determinados alumnos/as para valorar la necesidad de tomar medidas de apoyo, acordes a sus necesidades educativas.
- 6) Facilitar a las familias estrategias de apoyo dentro del contexto escolar que posibiliten la coordinación entre equipo docente y Departamento de Orientación.
- 7) Colaborar en la organización de la respuesta educativa al alumnado inmigrante con desconocimiento del castellano.
- 8) Realizar refuerzos educativos en 1º y 2º ESO de lengua para aquellos alumnos que presentan más dificultad.

4.4.2. ACTUACIONES

1. Con respecto a los alumnos con necesidades educativas especiales y dificultades de aprendizaje las actuaciones se recogen en el **Anexo IV (Programación de P.T.) y Anexo V (Programación de A.L.)**
2. Con respecto al alumnado inmigrante con desconocimiento del castellano:
 - Los primeros días de curso se hará un listado de alumnos/as con necesidades de castellanización.
 - Realizar la evaluación inicial de estos alumnos junto con los tutores.
 - Asignación a grupos de referencia: como criterios generales se tendrá en cuenta:
 - NCC, conocimientos previos y edad.
 - Asignar el aula de apoyo. Dotar esta aula de material y banco de recursos. Seguiremos insistiendo en que es fundamental que esta aula cuente con un ordenador para utilizar la gran variedad de recursos multimedia que existen para apoyar los procesos de castellanización.
 - Asesorar a las juntas de profesores convocadas en septiembre u octubre de cómo trabajar en clase con estos chicos.
 - Con respecto a los alumnos, repartirles material de trabajo: cuadernillo de fichas de diccionario básico, reparto de un diccionario bilingüe de su lengua. Informarles de su horario específico de apoyo.
3. Con respecto a los alumnos de 6º de Primaria que se incorporan al I.E.S.: “Plan de acogida para los alumnos de 6º de E.P”. Este Plan se concreta en las siguientes actuaciones:
 - Antes de iniciar el curso, durante el tercer trimestre de 6º de E.P.:
 - Reuniones de presentación del Instituto a los alumnos de 6º de E.P. acompañados por sus profesores tutores. Charla de Bienvenida por parte de algún responsable del Instituto (Equipo directivo y/o departamento de Orientación). Características de la Etapa ESO, diferencias y novedades con respecto a la Primaria. Visita guiada por las instalaciones del centro.
 - Reunión de presentación con los padres de los alumnos: también durante el mes de mayo-junio. Esta reunión, se convocará entre los meses de mayo y junio y tendrá como objetivo principal la primera toma de contacto con el profesorado del centro a través del Equipo directivo y/o Departamento de Orientación y visita guiada por las instalaciones del centro. Informaciones sobre trámites de matriculación, características de la nueva Etapa, etc.
 - Reuniones de coordinación de la orientadora del Departamento de Orientación con los responsables de la Orientación de los Equipos de Orientación y Apoyo de los centros de origen para recabar información del alumnado, especialmente de aquellos con N.E.E. y dificultades de aprendizaje.
 - Los alumnos de 6º ESO, harán en junio la prueba de evaluación final, será la misma que la prueba de evaluación inicial que realicen en Septiembre en el IES.
 - Reunión de coordinación entre los tutores de 6º de E.P. y el equipo directivo para la redistribución del alumnado en los grupos.
 - Una vez comenzado el curso de 1º de la E.S.O.:
 - Dedicación de una o dos sesiones de tutoría a:
 - Presentación del Equipo docente, en especial del tutor/a.

- Actividades de conocimiento grupal, fomento de la identidad y cohesión grupal.
 - Informaciones relevantes de horarios, servicios etc.
 - Reunión con los padres con los tutores/as aproximadamente en el mes de Octubre.
4. Con respecto al alumnado en general las actuaciones a desarrollar estarán estructuradas en torno a actuaciones de carácter preventivo y ordinario y de carácter extraordinario y serán las siguientes:
- Formulación de propuestas a la CCP, sobre aspectos psicopedagógicos del Proyecto Educativo y PGA, así como también sobre medidas de atención a la diversidad.
 - Obtención de información de los nuevos alumnos que se incorporan al centro, analizando esta información y utilizándola como una de las fuentes para decidir la composición de los grupos y las distintas medidas de apoyo.
 - Mantener reuniones con otras instituciones que nos puedan proporcionar información sobre nuestros alumnos: Servicios Sociales, Salud Mental, etc.
 - Coordinación con profesores y padres, a través de reuniones semanales con los tutores de cada uno de los niveles.
 - Atención individualizada a padres y alumnos que lo necesiten. Durante los períodos de recreo, el departamento de orientación también atenderá a los distintos alumnos/as que quieran consultar directamente.
 - Valoración de las demandas formuladas por los profesores de los alumnos que presentan dificultades académicas o personales, facilitando métodos, criterios y procedimientos para la evaluación y seguimiento de las mismas.
 - Organizar y proporcionar actividades de refuerzo pedagógico, actividades y clases de apoyo específico a aquellos alumnos que lo requieran.
 - Evaluación psicopedagógica de alumnos que presenten dificultades de aprendizaje: recogida de información, intervención y seguimiento. A partir de la evaluación inicial, aquellos casos que requieran una evaluación más específica, serán atendidos por el orientador/a, que emitirá el informe o dictamen correspondiente. Del mismo modo, durante el segundo y tercer trimestre del curso, se procederá a la evaluación psicopedagógica de los alumnos/as candidatos a PMAR.
 - Asesorar y colaborar con el profesorado, aportando criterios y pautas, en la elaboración, aplicación, seguimiento y evaluación de los Planes de trabajo Individualizados para alumnos con necesidades educativas especiales y dificultades de aprendizaje en general (P.T.I. Tipo I y Tipo II). Al mismo tiempo el departamento de orientación pondrá a disposición de todos los profesores en la sala de reuniones carpetas con diferente documentación para facilitar esta tarea. Todos los tutores contarán en todo momento con el apoyo y colaboración del D.O. sobre todo con el especialista en pedagogía terapéutica (la programación de este especialista se adjunta como **Anexo IV**).

- Seguimiento del funcionamiento de las medidas de atención a la diversidad del centro: agrupamientos flexibles, refuerzo educativo en 1º y 2º de la ESO en Lengua, permanencia un año más, Programa de Mejora del Aprendizaje y el Rendimiento, Planes de Trabajo Individualizados para los alumnos con necesidades educativas especiales y organización de las actuaciones de carácter compensatorio.
- Participación en las distintas juntas de evaluación, para asesorar sobre el desarrollo de las juntas, diferentes medidas de atención a la diversidad que se pueden proponer, informar y recabar información sobre los distintos programas existentes en el centro.
- Desarrollo, aplicación y seguimiento del Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento.
- Propuestas de alumnado para realizar el Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento.
- Propuestas a través de informes motivados para Formación Profesional Básica.
- Actualización de materiales que contribuyan a paliar dificultades de aprendizaje y faciliten la atención a la diversidad.
- Impartir docencia directa a aquellos grupos que sean asignados a los profesores del Departamento:
 - **Apoyo del especialista de pedagogía terapéutica, en grupos pequeños** a los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo (a.c.n.e.e.s., dificultades de aprendizaje, incorporaciones tardías, etc.). (Se incluye como ANEXO IV de esta Programación)
 - **Ámbito de carácter Lingüístico y Social** en 1º y 2º del Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento (Se incluye como ANEXO VI de esta Programación) y **Comunicación y Sociedad I y II** en 1º y 2º FP Básica.
 - **Ámbito de carácter Científico y Matemático** en 1º PMAR (Se incluye como ANEXO VI de esta Programación) y **Ciencias Aplicadas I y II** en 1º y 2º FP Básica. **Tecnología creativa** en 2º ESO.

4.5. ACTUACIONES DE ASESORAMIENTO Y APOYO A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO.

Propuestas de mejora a raíz de la evaluación interna del curso 2014-15 que hace referencia al Plan de Atención a la Diversidad.

- Seguir trabajando en la línea de una mayor implicación de todas o una gran mayoría de las familias (bien a través de reuniones, programa Papás, llamadas, cartas, ...)
- Adquirir nuevo material y recursos necesarios en aquellas materias que cuentan con un menor número de recursos materiales.
- Un número elevado de alumnos por aula va en detrimento del tiempo y calidad dedicada a cada alumno. Algunas materias cuentan con tan sólo 2 ó 3 horas semanales y si hay muchos alumnos resulta muy complicado atender las necesidades de cada uno.
- Necesidad también de más recursos personales.

4.5.1. PLAN DE ACOGIDA

Es un documento que se debe redactar en el marco del Programa de Atención a la Diversidad. En él se concretan un conjunto de medidas o de actuaciones a desarrollar en el Centro con el fin de facilitar el proceso de escolarización, la adaptación y la integración de los alumnos inmigrantes al entorno escolar.

4.5.2. OBJETIVOS

- a) Atender a las necesidades comunicativas del alumnado inmigrante.
- b) Ayudar al alumno/a nuevo a que comprenda el funcionamiento del centro, a que conozca las normas, los espacios y la organización, a fin de que se integre plenamente en él, y a que se adapten también a él sus compañeros y compañeras y los profesores y profesoras.
- c) Favorecer en el centro un clima de convivencia, respeto y tolerancia, potenciando los valores que la multiculturalidad aporta a toda la comunidad escolar.

4.5.3. ACTUACIONES

ACTUACIONES	EQUIPO DIRECTIVO	ORIENTACIÓN	TUTORES
Primer contacto con la familia. Información sobre el Sistema Educativo, horarios, grupo, actividades extraescolares, mostrar el centro...	X		
Adscripción del alumno al curso y grupo	X		
Traslado de información al profesorado	X	X	
Plan de Trabajo para determinar espacios, tiempos y recursos	X	X	
Plan de Evaluación del Programa de Acogida	X		
Recogida de información sobre la familia, enfermedades, hª escolar....	X	X	
Asesorar en materia organizativa, didáctica, metodológica, a los tutores y equipo docente		X	
Facilitar instrumentos de la evaluación inicial que ayuden a determinar el ncc		X	
Proponer a tutores actividades de integración		X	
Insistir a las familias en la necesidad de mantener contacto constante y frecuente con el centro			X
Trasladar al equipo docente la información sobre el alumno		X	X
Facilitar la acogida en el aula			X
Informarles de las normas de centro y de aula			X

Nombrar un alumno/a tutor que le acompañe los primeros días			X
---	--	--	---

4.6. ACTUACIONES DE ASESORAMIENTO Y APOYO A LAS FAMILIAS: ESCUELA DE PADRES Y MADRES.

Estas escuelas son espacios de diálogo, discusión e intercambio de experiencias que, a través de un análisis guiado, permiten a los padres y madres apropiarse de herramientas para afrontar los retos de la paternidad.

El objetivo fundamental es brindar un servicio que ayude a los padres en la educación integral de sus hijos, proporcionándoles diversas estrategias para apoyar, comprender y dar respuesta a los cambios propios de los procesos de desarrollo por los cuales pasan sus hijos.

Se llevará a cabo a través de diversas charlas informativas con ponentes especializados en cada uno de los temas. Se tratarán aquellos que más preocupan a las familias cubriendo áreas como el desarrollo, la salud, drogadicción, distintos tipos de trastornos, violencia de género y cualquier otro que se proponga a lo largo del curso escolar.

5. ESTRATEGIAS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA PUESTA EN PRÁCTICA DE ESTA PROGRAMACIÓN

Oídas las propuestas de la CCP y del equipo de tutores así como las propuestas de mejora recogidas en la memoria del Departamento del curso 2015-2016, el Departamento de Orientación ha elaborado esta Programación especificando los ámbitos de intervención y prioridades, aportando los criterios básicos para la elaboración de las diferentes actuaciones que son pieza clave para su intervención:

- Acción Tutorial
- Orientación Académico Profesional
- Procesos de Enseñanza-Aprendizaje

Las líneas generales consensuadas en la Comisión de Coordinación Pedagógica, serán posteriormente precisadas y adaptadas a las características y necesidades de los distintos grupos de alumnos a través de las reuniones del Departamento con los tutores, de los diferentes niveles escolares. La información aportada por los tutores será imprescindible para la elaboración, seguimiento y evaluación de los programas. Así pues las actuaciones con grupos, alumnos y familias se concretarán en las reuniones de tutoría.

El trabajo con los tutores y equipo docente, se desarrollará en clave de colaboración, procurando en las reuniones una metodología activa y participativa por parte de todos los asistentes.

Las funciones que el Art. 42 del Reglamento Orgánico de Institutos de Enseñanza Secundaria asigna al Departamento de Orientación, serán asumidas colegiadamente con carácter general por todos los miembros que lo componen. No obstante, en función de la especialidad de los mismos y de los diferentes programas de orientación que se lleven a cabo, cada componente del Departamento asumirá responsabilidades distintas.

6. EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN

6.1. OBJETIVOS DE EVALUACIÓN

Esta Programación se someterá a un proceso de evaluación continua y formativa para:

- Conocer y valorar en qué medida se han logrado los objetivos propuestos en esta Programación.
- Mejorar el diseño de la intervención orientadora y psicopedagógica del centro.
- Contribuir a la mejora de la calidad educativa del centro.

6.2. PROCEDIMIENTO Y ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

Dos momentos de evaluación: procesual y sumativa.

Para realizar la primera, se utilizarán las reuniones de coordinación del Departamento de Orientación con los tutores donde se valorará la ejecución de las actividades desarrolladas y así poder ir ajustando la ejecución del plan.

Al finalizar el curso, a través de un cuestionario a los tutores y alumnos, recogeremos información de las tareas desarrolladas en las horas de tutoría, del material utilizado, de las reuniones de tutores y la adecuación o no de las actividades y materiales a los alumnos.

Los instrumentos para la evaluación serán elaborados por el Departamento de Orientación, y a partir de los datos obtenidos del mismo se acordarán propuestas de mejora.

- Elaboración, por parte del Departamento de Orientación de cuestionarios, escalas a utilizar en el proceso de valoración.
- Recogida de información de los diferentes miembros de la Comunidad Educativa (padres, alumnos y profesores).
- Análisis y valoración de las actuaciones desarrolladas en las reuniones semanales de coordinación con los tutores.
- Análisis y valoraciones de los departamentos en las reuniones de la Comisión de Coordinación Pedagógica.
- Aplicación de cuestionarios a los alumnos, para valorar y analizar en la hora de tutoría, el asesoramiento y apoyo recibido por parte del Departamento de Orientación.
- Cuestionario de evaluación dirigido a los tutores para recabar su valoración respecto a la labor desarrollada por el Departamento de Orientación.
- Cuestionarios dirigidos a las familias, para recoger información sobre calidad y cantidad de los apoyos recibidos, grado de conocimiento del centro, del Departamento de Orientación.
- Elaboración de la memoria final de curso sobre el desarrollo de la Programación del Departamento de Orientación.

6.3. CRITERIOS E INDICADORES DE EVALUACIÓN

- Comprobar si la intervención psicopedagógica se ha incardinado en el contexto real del centro y trata de dar respuesta a la diversidad del alumnado y a las necesidades del centro.
- Valorar si se ha propiciado la participación de todos los profesionales que intervienen en la acción orientadora, tanto en la fase de diseño como en la de desarrollo y seguimiento.
- Estimar los niveles de eficacia de la intervención psicopedagógica.
- Detectar el grado de implicación y de satisfacción de todos los participantes.
- Comprobar la adecuación o no de los recursos para la puesta en práctica de la Programación.

Los **Indicadores de Evaluación** con respecto a las **Actuaciones de la Acción Tutorial** serán los siguientes:

- Grado de consecución de los objetivos programados
- Grado de cumplimiento del programa de actividades diseñado para cada nivel y/o grupo de alumnos
- Grado de ajuste de la intervención a las características y necesidades de los grupos
- La adecuación de las actividades a los objetivos propuestos
- Grado de adecuación de la secuenciación temporal de las actividades
- El grado de motivación que se haya conseguido con las actividades
- La idoneidad de los recursos
- El grado de participación de los tutores

Los **Indicadores de Evaluación** con respecto a las **Actuaciones de la Orientación Académica y Profesional** serán los siguientes:

- Grado de consecución de los objetivos programados
- Grado de Cumplimiento de las actividades programadas
- Grado de Ajuste de la intervención a las características y necesidades de los grupos
- Grado de Adecuación de las actividades y recursos respecto de los objetivos propuestos
- Grado de Participación de los tutores.
- Grado de Participación e interés del alumnado y de las familias en las actividades planificadas.

Los **Indicadores de Evaluación** con respecto a las **Actuaciones de Apoyo al Proceso de E/A** serán los siguientes:

- Grado de motivación e implicación del conjunto del profesorado.
- Número de Planes de Trabajo individualizados realizados.
- Grado de rendimiento alcanzado por el alumnado con NEE y progreso alcanzado en el resto del alumnado con dificultades de aprendizaje.
- Grado de satisfacción del profesorado en cuanto al asesoramiento y recursos ofrecidos por este Departamento.
- Nº de alumnos/as que obtienen el Título.
- Nº de alumnos/as repetidores.
- Nº de alumnos/as que abandonan la E.S.O. antes de agotar el tiempo de permanencia máxima en la Etapa
 - Nº de propuestas para la Formación Profesional Básica.
 - Nº de alumnos que se incorporan a un puesto de trabajo, etc.

- N° de alumnos/as absentistas.